

# LA OPINION PÚBLICA,



PERIODICO POLITICO É INDEPENDIENTE.



HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Se publica todos los días por la tarde excepto los domingos.—Precio de suscripción: En Madrid 4 rs. al mes, y en provincias 16 rs. por trimestre, franco de porte.

Se suscribe en la redaccion, calle de la Cabeza, núm. 29, cuarto bajo; y en las librerías de Monier, Carrera de S. Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Gaspar y Roig, calle del Príncipe; Salas, calle de Toledo; y Gonzalez, plazuela de Santo Domingo.

En provincias en las principales librerías ó por carta franca á la redaccion con letra del importe de la suscripción. No se admite correspondencia que no venga franca. Se admiten anuncios y comunicados, los primeros á cuarto la línea para los suscritores, y dos cuartos para los que no lo sean.

## PARTE POLITICA.

El ministro de la guerra ha publicado un decreto, que hemos insertado integro en nuestro número del martes, y que ha escitado en grado superlativo la admiracion de *El Orden*, por el cual se crea una comision encargada de formular el plan defensivo permanente del reino.

Nosotros opinamos de muy distinto modo que nuestro colega; creemos en primer lugar que nada se adelantará con semejante decreto, por consiguiente que es vano é inútil; y en segundo que ningun efecto debe producir al tenor de los términos en que está concebido.

Será escusado, porque cualquiera que sea el plan propuesto en un negocio de tal magnitud y trascendencia, para reducirlo á la práctica necesaria sumas enormes que no estamos en el caso de gastar, y porque no siendo otra cosa que una opinion mas ó menos acertada de la junta, si desgraciadamente se realizase la eventualidad de una guerra nacional, los generales encargados de la defensa se conformarian ó no, segun las circunstancias, con lo resuelto.

No debe producir ningun efecto, porque seria un anacronismo prevenirse tan hostilmente contra naciones que no nos amenazan, contra enemigos que no existen en ninguna parte. Eso de castillos, de plazas de guerra, de fortalezas, etc., sentaba bien en los siglos medios, cuando se dice que casi no habia mas tribunales que los campos de batalla, ni mas razon que la pujanza del brazo, y en aquellos otros que no se conocian mas combates que los de las armas; pero de ninguna manera en este de discusion, de razon y derecho.

No son semejantes planes los que salvarian en el caso de invasion nuestra independendia, ni en el de una guerra civil darian valor á los partidos, no; de poco servirian sin patriotismo, sin virtudes y sin justicia. Bien reciente tenemos un ejemplo. Luis Felipe se creia invencible con las

murallas de Paris (que costaron á Francia 200.000,000) y cayó el 24 de febrero á un leve empuje, y con él rodando el trono sin que de nada le sirviesen tan magnificas fortificaciones.

En lo que el gobierno deberia procurar las garantías á nuestra independendia contra agresiones injustas y á nuestra libertad y á nuestro sosiego contra los abusos y las turbulencias, si quiere merecer con verdad el dictado de patriótico, es en una administracion sencilla y vigorosa, es en una política benéfica y de tolerancia, es en la purificacion, si así podemos decirlo, de todos los partidos y de todas las clases de la sociedad por medio de su ejemplo y de sabias leyes, de los ruines intereses que la van gangrenando. Si sigue como hasta aquí, siendo perjudicial á los de la nacion con sus miserables y raquíticas concepciones, no conjurará de seguro con la fuerza ni con castillos los peligros que puedan amarnos, sino que él mismo los concitará mas que nadie.

Entretanto reprobamos con todas las veras de nuestro corazon el decreto retumbante del señor Lersundi, ademas de lo dicho, porque la comision creada y la clase de trabajos que se le confieren gravarán en no pequeña cantidad el presupuesto; y quisiéramos que no se llevase á cabo, persuadidos que no son hoy los enemigos armados los que inspiran mas serios temores.

En *El Popular* de ayer hemos leído las siguientes líneas:

«Parece que hay gentes malévolas que trabajan por armar una bullita y sobre to lo por comprometer y estraviar á las clases mas inferiores de la guarnicion.

«Todos los partidos y todas las personas sensatas y todos los hombres de porvenir están interesados en que no se altere en modo alguno el orden, y preveemos que los malos lo han de pasar tristemente si no desisten de los proyectos que parece abrigan. Son pocos y son sobrado impotentes para conseguir mas resultado que causar su propia desgracia.

«El gobierno parece está vigilante y resuelto á escarmentar ejemplarmente á los malévolos.»

Es cierto que han corrido en estos dias ru-

tan estraña que la repitió hasta tres veces con delirante entusiasmo: aquella cancion decia así:

### La Hiedra.

... MI...

«Yo muero siempre unida al árbol que me estrecho: La hiedra significa al tierno adorador: Mi alma fué una hiedra que se enlazó á tu pecho: La muerte entre tus brazos acabará mi amor!

Al olmo fiel se enlaza la hiedra cariñosa, El tronco idolatrado cubriendo de verdor: Así, á tu dulce vida, mi vida lastimosa, Anndan para siempre los lazos del amor!

Si al olmo le separan de su sensible amiga, El árbol y la planta se mueren de dolor: La ley que rompa el lazo que nuestras almas liga, Las despedaza, ay triste! al desatar su amor!

Tu corazon y el mio, luz bella de mis ojos, Para enlazar nacieron su peregrina flor! Sé pues, la hiedra amante, que encubra los abrojos, En que florece solo el árbol de mi amor!

mores de trastornos ó movimientos próximos á estallar aunque sin decirse en qué sentido; pero nosotros que pensamos como *El Popular* que todos los partidos están interesados en la conservacion del orden, no podemos creer que tales rumores provengan de la existencia verdadera de planes ó conspiraciones reales y positivas.

*El Popular*, sin embargo, lo da por cierto, y aun manifiesta conocerlo muy á fondo cuando asegura que son pocos y sobrado impotentes, añadiendo que el gobierno está vigilante y resuelto á escarmentar ejemplarmente á los malévolos. Esta seguridad con que habla el periódico ministerial al paso que nos inclina á creer que en efecto podrán haber llegado al gobierno noticias de algunas intenciones, nos estimula al mismo tiempo á darle algunos consejos hijos de nuestro amor á la justicia, y que podrán servir, teniéndolos presentes, para evitar muchos males. En primer lugar debe examinar muy cuidadosamente los antecedentes, circunstancias y probabilidades de las noticias que haya recibido; porque no deja de haber personas interesadas en que en el dia se promoviese algun desorden, ó por lo menos en hacerlo asi crear, por fines particulares; y porque tampoco es nuevo en la historia de nuestras contiendas, que algunos servidores del gobierno hayan querido inventar ó suponer la existencia de conspiraciones y planes de trastornos, para exagerar asi su celo por el servicio, y obtener la recompensa de los que aparentan prestar en estos casos. Es decir que el gobierno debe escuchar con mucho criterio á los que le hablen de estas cosas y asegurarse mucho de su buena fé y lealtad para dar por cierto lo que vayan á denunciarle. Pero si despues de un detenido examen se hubiese convencido de que en efecto en el dia hay los intentos de que habla *El Popular*, y son pocos é impotentes los que tratan de llevarlos á cabo, y los conoce como indica el mismo periódico, entonces ya es otro su deber. Su mision

Por ostentar la hiedra sus ramas verdecidas, Dicen, que al árbol mata, robándole el vigor: Qué importa! No una vida, quisiera yo mil vidas, Para poder mil veces morirme por tu amor!

Tambien dicen, que al árbol ampara con sus galas, Del Septentrion helado, del cierzo abrazador: Angel de mi esperanza, cúbreme con tus alas, Del infortunio al viento resistirá mi amor!

Bien sea para ahogarme entre tus suaves lazos: Bien por cubirme el pecho con manto protector, Ciñete á mí, cual hiedra: y, ó muera yo en tus brazos, O aspire yo en tu boca la vida del amor!

Al concluir por última vez la lectura de aquella cancion apasionada, Elena se hallaba convulsa; y aunque sus labios se estremecieron para murmurar algunas palabras, solo formaron un hondo y lamentable suspiro; sin embargo, sus manos levantaron maquinalmente el papel, y su frente inclinándose al mismo tiempo con voluptuosa languidez, se bajó lo bastante para que en la mitad de la distancia se encontrase su boca con el manuscrito, del cual desaparecieron algunas letras al contacto de un beso silencioso.

Sintió entonces crujir la cortina dela alcoba, y aun

## FOLLETIN.

### LA ENFERMA DEL CORAZON.

NOVELA ORIGINAL DE

D. GREGORIO ROMERO LARBAÑAGA.

### CAPITULO SETIMO.

(Continuacion.)

Poco á poco fué dejando percibir los sonidos de su voz, hasta que concluyó por ir repitiendo, aunque casi imperceptiblemente, todos los versos, que declamaba con una energia y un sentimiento verdaderamente extraordinarios.

Con especialidad una composicion que llevaba por título «*La Hiedra*,» debió producirla una impresion

en este caso no es la de escarmentar como se dice á los malévolos: es si la de impedir que llegue el caso del escarmiento; es la de evitar que se realice el desorden, ya acordando las medidas oportunas de seguridad, ya poniendo espedita la accion de los tribunales, para que sean la ley y la justicia la que escarmiente, y no el gobierno que podria esponerse á una arbitrariedad; su deber es en fin, impedir á todo trance que los que desean el desorden lleguen á realizarle, privándoles de todos los medios con que para ello pudieran contar.

Nuestro objeto al dar estos consejos no es otro que el de evitar la repetición de las arbitrariedades y desgracias que en otras ocasiones se han causado: que se deje consumir cualquier trastorno bien sea real, ó sea amañado por quien tenga interés en hacerlo, y luego sientan sus consecuencias personas que en ello no hayan llegado á tener parte; que el escarmiento de que habla *El Popular* se haga luego estensivo á las apariencias, que la simple sospecha ocupe el lugar de la justificación, que arrastre como en otros tiempos víctimas inocentes y desgraciadas, y que todo venga por fin á servir de pretexto á la opresion y á la intolerancia. Escúchenos el gobierno desapasionadamente, analice bien los antecedentes que hayan dado motivo á la vigilancia: si los tuviese por exactos proceda legalmente del modo que le aconsejamos, y si se convenciese de que no tienen fundamento racional ó son invenciones de mal intencionados, desprecie cuanto se le diga, y así evitará muchos males que despues le habrán de pesar cuando no pueda remediarlos.

Hablando *El Clamor Público* de ayer de las irregularidades del Concordato, publica un documento curioso que por la buena aplicacion que podian tener en el dia las ideas que en él se estampaban, nos ha parecido transcribirle con las observaciones de que el mismo periódico le acompaña. Dice pues:

En los tiempos de atraso y de ignorancia en que se celebraban los autos de fé y predominaba el tribunal del Santo oficio; cuando egercian poderoso influjo los frailes en los negocios politicos, se edificaba el Escorial y se perseguia tenazmente á los que combatian el dogma ó las creencias católicas, no toleraban nuestros gobiernos que los delegados de la corte pontificia invadiesen en lo mas mínimo sus facultades. Nos ofrece prueba de ello la siguiente posdata escrita de mano propia de Felipe II en una comunicacion que pasaba desde Lisboa en 1582 al cardenal de Granvela, por ciertos excesos que cometió el Nuncio con el obispo de Calahorra y el corregidor de Logroño.

«Estas cosas del Nuncio y el colector van apretando

al volver la cabeza se la figuró que se movian los pliegues; preguntó dos veces con pausado acento si se ofrecia alguna cosa; mas nadie contestó.

Observando de nuevo la colgadura, la notó como clavada y sin movimiento; y esto la dejó persuadida de que eran solo vanas imaginaciones.

Llegó su turno á las cartas: la que iba dirigida á Santiago la creyó tan importante, que la misma religiosidad del sobre, heló sus entrañas; suponiendo que otras mil desgracias, talvez pesarian sobre la existencia de aquel joven, que ya pensaba en morir, aunque adorado quizá de Rosalia. Y si no la amase?

Pasó temblando aquel billete, y otros varios sin abrirlos.

Leyó despues con voz inteligible el sobrescrito que decia: «A mi querida Teresa» y en su inespencia de virgen, el instinto privilegiado de su corazon, la hizo comprender que allí no debía ocultarse ningun secreto de amores, y que aquella palabra de «querida» puesta tan á las claras, y con una letra tan corrida y segura, era prueba de que no habia peligro ni interés en ocultar, lo que siempre es un misterio, aun para los amantes mas felices.

La dejó pues con los demas, y cogió el último de todos; el billete perfumado, el del lacre negro, y que

de manera que creo han de resultar grandes inconvenientes. Y es fuerte cosa que por ver que yo solo soy el que respeto á la sede apostólica, y con suma veneracion mis reinos, y procuro hagan lo mismo los agenos, en lugar de agradecerme como debian, se aprovechan de ella para quererme usurpar la autoridad, que es tan necesaria y conveniente para el servicio de Dios y para el buen gobierno de lo que él me ha encomendado. Y es bien al revés de esto lo que usan con los que hacen lo contrario que yo, y así podria ser que me forzasen á tomar nuevo camino no apartándome de lo que debo. Y sé muy bien que no debo sufrir que estas cosas pasen tan adelante; y os certifico yo que me traen muy cansado y cerca de acabármeme la paciencia, por mucha que tengo: y si á esto llega, podria ser que á todos pesase de ello, pues entonces no deja esto considerar todo lo que se suele otras veces; y veo que si los Estados Baxos fueran de otro, hubieran hecho maravillas, por que no se perdiera la religion en ellos; y por ser míos, creo que pasan porque se pierda, porque los pierda yo. Otras muchas cosas quisiera y pudiera decir á este tono, pero es media noche y estoy muy cansado, y estos negocios me hacen que esté aun mas; y para vos que tambien lo entendeis todo, basta lo dicho, y por esto no puedo ahora ahora, ni he podido estos dias responder á algunos papeles que tengo vuestros como quisiera.

YO EL REY.»

A consecuencia de los sucesos á que se refiere la nota anterior, espulsó Felipe II al Nuncio sacándole del Reino don Diego de Córdoba. Véase como en aquella época se sostenian las regalías de la Corona y los derechos de los prelados españoles. Nos felicitariamos de que los que han entendido en la confeccion del proyecto de Concordato manifestasen igual celo por ellos y no cediesen á exigencias de ningun género.

Segun la *Epoca* en esta semana deben verificarse dos reuniones numerosas, la una de senadores, que están resueltos á hacer una oposicion enérgica á este ministerio, y la otra de diputados de la oposicion moderada, para tratar de la cuestion de presidencia de la cámara popular.

En Barcelona tambien se han reproducido las escenas ocurridas en las universidades de Madrid, Valencia y Granada. Todas las universidades parece han elevado consultas al gobierno sobre la manera de proceder ante la resistencia que los estudiantes ofrecen al pago del aumento de las matriculas.

Es probable que esta sea una de las primeras cuestiones que se agiten en las próximas Cortes.

Segun parece, la recaudacion del mes de abril ha sido mas favorable para el tesoro que la de los meses anteriores. Esto, no obstante, la situacion económica sigue siendo muy difícil, y sus efectos se dejarán sentir en junio, mes de cortísimos ingresos, y en el cual el gobierno tiene sobre todas las atenciones ordinarias que escogitar recursos para el pago del semestre de nuestra deuda.

despegado por una punta, se conocia que se habia tratado de volverla á unir,

Esta dificultad era un obstáculo que merecia vencerse: por otra parte advirtió que tenia dos pequeñas iniciales, y la forma de la letra parecia de mujer. El papel era tan sutil que puesto á la claridad de la bujía se trasparentaba lo bastante para desescribir á una persona que con avidez se cansase en ir descifrando los caracteres que confusamente se vislumbraban.

A aquella esquila tuvo largo tiempo suspensa á la joven, quien tan pronto intentaba mañosamente despegar del todo el inseguro sello, tan pronto renunciaba á este medio, por el que quedaba en descubierto el robo de aquel secreto.

Por último, y como razonando consigo mismo, murmuró en voz bastante perceptible estas palabras:

«Rasgando esta esquila no rompo el misterio que encierre; cualquiera que sea morirá en el fondo de mi corazon; pero necesito descubrirle: quedar dudosa de su contenido, seria vivir eternamente desesperada! Y él, ni aun llegará á sospechar!... Es tan fácil que en el mismo bolsillo se rompa un sello tan delicado!... y en fin... yo tendré valor para confesarle mi falta, y para á rogarle que me perdone. Leamos.»

«Ah!... nola»

La *España*, hablando sobre la expedicion de Joló, con referencia á periódicos ingleses, dice lo que sigue:

«En la ocasion presente acontece que tambien habia en Joló un inglés. Este súbdito de S. M. B. hace que vive allí, segun el periódico de Londres que ha tomado su defensa, unos diez años, y, segun nuestras noticias, mas de veinte. Llámase Windhan, y se ocupaba en vender piezas de percal encarnado y otras fruslerías en cambio de perlas, concha Carey, cera y otros artículos que producen aquellas islas. En su larga estancia ha conseguido captarse la confianza de la morisma y mas principalmente la del Sultan y de los Dattos, y aun para merecer mejor sus simpatías habia concluido por desechar el traje europeo y adoptar el saco con que se cubren los joloanos. No sabemos si habrá tambien abrazado el islamismo; pero de todos modos es posible que monsieur Windhan habia llegado á ser el consejero y el *fac totum* del Sultan.

«No sabemos si con este motivo habrán mediado contestaciones entre la autoridad superior de Filipinas y el gefe de las fuerzas navales británicas. Algo de esto se susurraba en Manila, segun nos dice uno de nuestros corresponsales, añadiendo que los rumores habian tomado alguna consistencia de resultados de haberse asegurado que el capitán general pensaba enviar á Madrid á su secretario el señor Enrile con pliegos importantes.»

## ACTOS OFICIALES.

Gaceta de hoy:

S. M. la Reina Madre continuaba ayer adelantando mucho en su curacion, habiendo permanecido algunas horas fuera del lecho, como en los dias anteriores.

Por el ministerio de Hacienda un real decreto disponiendo:

1.º Que la Direccion general de fincas del Estado se refunda en la de Contribuciones directas, con la denominacion de Direccion general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado.

Y 2.º Que igual refundicion se verifique de las administraciones de fincas de las provincias en las de contribuciones directas, tomando estas el nombre de Administracion de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado.

Otro en que se nombra á D. Felipe Ganga Argüelles director general de Contribuciones directas, estadística y fincas del Estado.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

La Asamblea nacional inurrió la sesion del 22 en discutir el dictámen de la comision encargada de examinar la proposicion de Mr. Moulin para que se nombrase una comision especial que examinara las peticiones, en favor de la revision de la constitucion, y la de Mr. Morin, que tiene por objeto establecer que está

Esta exclamacion lúgubre y lastimosa salió del centro de la alcoba.

La joven apiñó las cartas desordenadamente; las colocó con increíble rapidez entre la ropa del herido, y dió un paso hácia su lecho; pero antes de descorrer la cortina, volvió á quedarse como clavada en tierra.

El velo fantástico al través del cual habia vislumbrado todas aquellas imágenes, se rasgaba en aquel momento. En sus éxtasis habíase creído sola; pero al ir á tocar aquella cortina, conoció que se iba á presentar delante del juez, convicta de su crimen, y aun de su amor!

Su palidez era la de una muerta: su ahogada respiracion, escasa para desahogar su pesadumbre.

Ya habia caido la venda de sus ojos; así que, no se atrevia á descorrer aquellos damascos, bajo los cuales se ocultaba su tribunal.

La misma voz dulce y lastimera resonó otra vez diciéndola:

—Pasad adelante. Qué podeis recelar de un hombre que está confiado á vuestras manos!

Elena habia levantado maquinalmente la cortina y se hallaba junto al herido. Este prosiguió:

—Habeis descuidado á vuestro enfermo.

—Ah!

(Se continuará.)

clase de peticiones, en el caso de ser desechadas por la Asamblea, puedan presentarse nuevamente pasado un mes. Mr. Sabatier Laroche combatió con ardor la primera de estas proposiciones. El debate fué bastante animado; pero la cámara la aprobó por una gran mayoría.

Procedióse en seguida á discutir la segunda. Mr. Lalandure fué el primero que se levantó para pronunciarse contra ella, sosteniendo que la idea de la revision de la constitucion no era otra cosa que el resultado de una conspiracion honapartista. Mr. E. Girardin atacó enérgicamente la proposicion de Mr. Morin, protestando que hasta se verá en las calles á los verdaderos republicanos defendiendo á la república. El presidente consideró estas palabras como una provocacion y le amó al orden. Tambien fué aprobada la proposicion.

Parece que Mr. Laborde presentará la primera proposicion para revisar la constitucion.

La sesion del 23 en la Asamblea francesa continuaba á la salida del correo. La discusion sobre la reciente eleccion del departamento de las Landas, dió lugar á que se agitaran mucho ambas extremas. Mr. Madier de Montjau sobió á la tribuna hablando acaloradamente contra la ley del 31 de mayo. El ministerio oyó la relacion de la maquinaciones que se estaban empleando en la eleccion de algun tiempo acá.

Mr. Leon Faucher, ministro del Interior, tomó la palabra para combatir los cargos que acababan de hacersele; pero Mr. Girardin, que quedaba hablando á la salida del correo, adelantó mas la cuestion, depositando en la mesa una *orden del dia*, que aseguró ser una exacta reproduccion de la que dió el 31 de mayo de 1849 la asamblea constituyente contra Mr. Leon Faucher.

#### INGLATERRA.

El 20 se reunió la Cámara de los comunes de Inglaterra para tratar de una mocion de sir W. Molesworth, en que propone no se envíen mas reos rematados á la colonia llamada Tierra de Vandiem. Despues de un ligero debate quedó aplazada la discusion para el jueves próximo. A los comisarios extranjeros de la esposicion se les ha dado un gran banquete que presidió lord Ashburton. Los periódicos ingleses se quejan de que la afluencia de extranjeros, con motivo de la esposicion, está muy lejos de haber producido hasta ahora los grandes beneficios que esperaban sacar los fondistas, sastres, tenderos y demas clases.

#### PORTUGAL.

Por los diarios de Lisboa que recibimos hoy vemos que el duque de Saldanha ha formado ya un gabinete definitivo, apareciendo los nombramientos de los nuevos ministros en el diario oficial del 23. El ministerio portugués se halla constituido de la manera siguiente:

Guerra, con la presidencia, el duque de Saldanha.  
Negocios del reino, D. José Ferreira Pestana.  
Negocios eclesiásticos y justicia, D. Joaquin Felipe de Sowre.  
Marina y Ultramar, el marqués de Loulé.  
Hacienda, D. Mariano Miguel Francini.  
Negocios extranjeros, C. Antonio Luis Jervis de Atourguia.

Como anunciábamos en uno de nuestros anteriores números, se ha dado entrada en efecto en el ministerio portugués al elemento setembrista, pues tres de los ministros nombrados, los señores marqués de Loulé, Sowre y Jervis de Atourguia, son tenidos y reputados generalmente como setembristas. Los señores Francini y Pestana pertenecen al partido conservador, igualmente que el duque de Saldanha, si es que los sucesos de los últimos tiempos no le han hecho cambiar de ideas.

El primer decreto importante que ha expedido el nuevo ministerio, ha sido la revocacion de la ley de 3 de agosto de 1850, sobre la represion de los abusos de la libertad de imprenta, restableciendo en su fuerza y vigor la legislacion anterior en la materia, hasta nueva determinacion de las Cortes. En el mismo decreto se previene la devolucion á los editores de periódicos políticos en el término de un mes de los depósitos que se les obligó á poner por la ley de 3 de agosto de 1840.

Los artículos de los diarios políticos deberán ser firmados en el original por un redactor principal, cuyo nombre se inscribirá despues del título en el resto del periódico. El redactor principal es el responsable del periódico, debiendo habilitarse como tal y reunir las cualidades exigidas por la ley para la habilitacion de los editores responsables. Los redactores principales serán considerados como idóneos para responder de periódicos políticos, siempre que paguen la cuarta parte del valor de las contribuciones fijadas en el artículo 11 de la ley de 19 de octubre de 1840 para los jurados en los delitos de imprenta.

Queda, pues, restablecido el jurado en Portugal, para los delitos de imprenta.

Declase en Lisboa que el conde Das-Antas, iba á ser nombrado comandante de la primera division militar (Lisboa), pasando el vizeconde de Fontenova á la tercera (Oporto). Tambien se decia, que iban á ser reemplazados los comandantes de los batallones nacionales.

#### NOTICIAS DE PROVINCIAS.

**Asesinato y suicidio.**—De Siguenza nos escriben lo siguiente con fecha del 25:

«Los pacíficos habitantes de esta ciudad presencia-

ron ayer un hecho tan horroroso que hasta la pluma parece resistirse á describirlo. Serian las 7 de la tarde, hora en que suelen concluir los actos religiosos que se dedican en este mes á la Madre de Amor Hermoso con el título de Flores de mayo, cuando al salir del templo la multitud de personas que concurren á rendir estos cultos á la Reina de los ángeles, comenzó á circular con la velocidad del rayo la triste noticia de que habia el cadáver de una mujer jóven en una de las huertas de las inmediaciones de la poblacion. Tan pronto como tuvieron conocimiento de este hecho las autoridades, se constituyeron en el paraje en que tuvo lugar la catástrofe en union del escribano y facultativos, para la formacion de las oportunas diligencias, hallando el cuerpo de la desgraciada jóven que habia dejado de existir al furor del puñal asesino que lo sepultó en su seno hasta siete veces, y otras tres en las manos, que sin duda puso la víctima para defenderse. ¡Triste espectáculo! en que se veia el cadáver de una hermosa jóven asesinada á la edad del 17 años, en la primavera de sus dias.

Bien pronto se aumentó el horror de todos, al saber que el asesino se habia privado él mismo de su existencia disparándose dos pistolas por debajo de la barba que le volaron la tapa de los sesos y le pusieron en el estado mas horroroso que puede imaginarse, cuyas armas tenia preparadas para este objeto, porque todo, segun se va descubriendo, ha sido obra de una larga premeditacion, en la que se proponia cometer los crímenes de homicidio y suicidio, habiendo consumado este hecho á corta distancia de aquel.

Diferentes comentarios se hacen acerca del motivo de tan lastimoso suceso; pero el que se tiene por mas cierto es que el sugeto autor de estos crímenes hubo de enamorarse de la belleza de su víctima, en el tiempo que esta permaneció en Madrid, desde cuyo punto se vino en su compañía á esta ciudad, mas bien por obedecer los preceptos de su madre, que guiada por el amor; pero él queria obtener á todo trance sus adoraciones y recoger á manos llenas las ofrendas de una pasion que solo obraba á impulsos de la fuerza. Esto es lo que no pudo conseguir, y esto lo que le ha conducido á cometer el doble crimen que puede mirarse bajo otro aspecto entre los bárbaros que no ha herido aun sus oidos la voz del Evangelio, ni ha reflejado aun la autorcha de la civilizacion.

Dicen de Santander que es muy notable el desarrollo que de algun tiempo á esta parte ha adquirido la marina mercante, desarrollo que continuará en aumento si se le dispensa alguna proteccion. Ya ha debido ponerse el bramanil á la fragata de 500 toneladas que está construyendo don Manuel Abascal, bajo la direccion de los señores Gassis. Hace poco se botó tambien al agua la hermosa fragata de don Domingo de la Portilla, *María Luisa*, que de un dia á otro se dará á la vela.

#### CATALUÑA.

Segun dicen de Barcelona, parece que cuanto antes se va á proceder á las rectificaciones necesarias del proyectado camino de hierro desde aquella ciudad á Martorell. Al efecto habian llegado ya los aparatos necesarios á dicho objeto.

Otro camino de hierro proyectado, anuncian los últimos periódicos de Barcelona: tal es una línea de ferrocarril que haga desaparecer la distancia que separa Tarragona de aquella industriosa capital. Los citados periódicos publican la real orden que consigna la concesion provisional de la empresa de construccion de este camino á don Magin de Grau y Figueras, abogado y propietario de Barcelona.

#### VALENCIA.

De esta ciudad dicen tambien que á pesar de la tardanza que experimenta la resolucion del expediente de constitucion de la sociedad del ferro-carril no han cesado los trabajos en la seccion del Grao á Valencia. Ya está terminado el terraplen, y solo falta construir una ó dos alcantarillas que por estar en terreno blando é inmediato al mar, exigen un sistema de construccion mas complicado. En la actualidad se está refinando la nivelacion de la línea, y tan pronto como esta operacion quede terminada, parece que se va á proceder á la colocacion del lastre ó capa de casquijo entre la cual deben ponerse las traviesas ó durmientes de madera, de estas, así como de madera y piedra para el puente, se hacen grandes acopios, que permitirán en su dia dar un rápido impulso á las obras. En el cauce del rio se están clavando estacas que han de servir sin duda para el puente que allí debe construirse, y ya está cuasi terminado el ponton

del valladar. En cuanto al material de explotacion yadimos que se habia encargado á una acreditada casa inglesa; tambien lo ha sido el material fijo como carriles, cojinetes, etc., y se espera que por todo el mes próximo llegará á este puerto la primera remesa.

A fin de activar la marcha de algunos asuntos relativos al ferro-caril, y de tomar asiento en el congreso, ha salido de Valencia para Madrid don José Campo, concesionario del ferro-carril, y diputado á Cortes por Enguera.

TORTOSA 22 de mayo.

Dentro de unos 15 dias llegarán dos buques cargados de máquinas para la canalizacion del Ebro, los que salieron de Burdeos el 8 del actual. Tambien van llegando franceses para dichas obras, y estamos esperando de un dia á otro á Mr. Aloiss Fleis, arquitecto de la compañía.

Segun escriben de la corte dentro de pocos dias empezarán los trabajos.

Estas noticias han llenado de júbilo á todos los habitantes de las riberas del Ebro y empiezan á creer en la realizacion de esta obra que tantas veces se ha anunciado, con lo que se hará un bien inmenso al pais que tanto lo necesita para aliviar su espantosa miseria.

De carreteras nada de nuevo: continuarán paralizados los trabajos por falta de dinero.

#### MISCELANEA.

**Sabemos de positivo que la tropa ha** permanecido sobre las armas siete dias con siete noches por la cuestion de los estudiantes. Mientras tanto, estos han estado durmiendo á pierna suelta, y no han dicho siquiera «Esta boca es mia.»

**En la pasada noche ha sido puesto en** la carcel de Villa Antonio Piernas, el cual á hora avanzada promovió un gran escándalo dando de golpes á José Toneva.

**El celador del barrio del Postigo de** San Martin fué avisado de que en la calle de la Flora, número 4, cuarto bajo se habia verificado un robo desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde, habiendo averiguado por último que estos tuvieron tiempo para llevarse 72 objetos diferentes, como mantas, levitas, colchones, etc. ¡Qué bien montada está la policia!

**Ayer tarde encontramos á una señora** en la calle del Caballero de Gracia, la cual sin duda se habia teñido el pelo con tinta ó polvos de imprenta, pues que le corrian por la frente unas gotas mas negras y relucientes que el azabache. La pobre no sabia que era la causa de la irrision de todos cuantos tuvieron ocasion de echársela á la cara.

**Hemos leído la segunda carta al go-**bierno que es la segunda entrega de la obra que con este nombre se está publicando por uno de nuestros mas entendidos escritores. En ella trata de la cuestion del concordato y con una lógica inflexible y articulo por articulo examina sus vicios, defectos de males. Damos el parabien por las dos indicadas cartas, y le alentamos á que siga su publicacion bajo las mismas bases con que ha dado principio á ella.

**Meses y meses hace que se está empe-**drando la calle de Alcalá; sin embargo, nunca se concluye esta obra.

**Las empresas de diligencias han recibido** orden del gobierno político para que le pasen diariamente una lista de los viajeros que entran en la corte. ¿Para que será este documento? Grande debe ser la idea cuando no cabe en las atribuciones de una numerosa policia el informar al gobierno político de la entrada ó salida de cualquier clase de personas.

**El Centinela de la Homeopatía, en** un cuadro estadístico de las defunciones ocurridas en Madrid durante el último abril, saca el siguiente resultado.

Total de fallecidos en la poblacion, 330.—Fallecidos en los hospitales civiles y militares, 185.—Total general, 515.

«Las 330 personas que han fallecido en abril de 1851, prescindiendo de las que han muerto en los hospitales civiles y militares, correspondian á las parroquias de la capital, en razon del cuadro siguiente:

Santa María, 9. San Martin, 26. San Ginés, 10. El Salvador y San Nicolás, 2. San Pedro, 6. Santiago, 2. San Andrés, 29. San Miguel y San Justo, 7. San Sebastian, 37. San Luis, 21. San Lorenzo, 42. San José, 23. San Millan, 20. San Ildefonso, 42. San Marcos, 24. Santa Cruz, 16. Real Palacio, 3. Real Casa de Campo, 1.

Total, 330.—Hospitales, 185.—Total general, 515.

«La persona que alcanzó mayor longevidad entre todas las que han fallecido en el mes de abril, fué doña María Torre, que llegó á contar 86 años. Era feligresa de San Marcos.

«Las tres parroquias en que mas defunciones han ocurrido en el mismo mes de abril, han sido San Ildefonso y San Lorenzo, que han llegado á 42, y San Andres que ha dado 39.

«Las tres enfermedades de que han sucumbido

mas personas en dicho mes de abril han sido *pulmonías*, *apoplejías* y *tisis*. Estas mismas fueron las que hicieron mas víctimas en enero, febrero y marzo.

»De estos 330 enfermos que han sucumbido en el mes de abril, sin la adición de los 185 que en el mismo mes se han remitido á los sepultureros por conducto de los alópatas, procedentes de los hospitales, deberían corresponder, para que las defunciones estuvieran en relación con la asistencia.

»A los médicos homeópatas, 57.—A los alópatas, 273.—Igual, 330

»Un enfermo, UNO solamente ha muerto en el mes de abril en nuestras manos, y ese crónico, y muchas veces desahuciado y abandonado por los alópatas: CINCUENTA Y TRES nos correspondían.

»Que hagan ahora los alópatas la cuenta y los comentarios. El buen sentido de nuestros lectores se ofendería, si añadiéramos una palabra mas, despues de esta prueba.»

**Los que dirigen la Juventud española**, han hecho la recaudación del mes próximo antes del tiempo de costumbre, y con una celeridad no acostumbrada. Los socios estrañan esta vez tanta celeridad para cobrar.

**Ayer ha fallecido en esta corte el señor duque de Frias**, senador del reino, uno de los personajes mas notables de nuestra grandeza, que gozaba de gran reputación entre nuestros literatos, y que habia desempeñado los cargos públicos de mayor importancia, entre ellos los de embajador de España en varias cortes estrañeras.

**Anteayer falleció en esta corte el señor don Antonio Martel y Abadía**, ministro jubilado del tribunal supremo de Guerra y Marina.

**La fuerza moral de que el nuevo rector** habla en su proclama dirigida á los estudiantes, es sin duda la policia y la gente de ronda y capa. Ayer los salvaguardias no dejaron reunirse en la calle Ancha de san Bernardo mas de tres estudiantes, ni les permitieron estar parados. Estrañamos, ó mejor dicho alzamos nuestra voz contra este abuso, puesto que estas medidas no son propias de circunstancias normales, y de tiempos tranquilos y pacíficos como los que ahora corremos. ¿Por qué razon divina ó humana se amenazó ayer á los escolares con reducirlos á sablazos sino se separaban unos de otros pronto, muy pronto? ¿Qué motivo habia para que la mayor parte de aquellos fuesen seguidos toda la calle Ancha de san Bernardo hasta la plaza de santo Domingo, por un sinnúmero de salvaguardias, como otros Cides, con la empuñadura del sable en la mano. Y todo esto cuando los estudiantes permanecían tranquilos é inofensivos; cuando por la mas ligera demostración ni la mas pequeña voz demostraba pudiese ser alterado el orden. Hay actos que no merecen ser calificados porque ellos de por sí dicen lo que son, y este, indudablemente, es uno de los que recordará la juventud española, como muestra de verdadera libertad y de buenos principios de gobierno.

**Antes de ayer se zurraron muy bien** dos lavanderas en el rio, causándose algunos arañazos y contusiones.

Está visto que ni aun en medio del agua se refresca la gente de los ardores que produce este verano.

**Filantropía—Se ha establecido por** varios profesores de medicina y cirugía de esta corte una curación pública diaria y gratuita para los enfermos pobres de solemnidad, de once á una de la mañana y de seis á siete de la tarde. Calle de S. Isidro, núm. 14. cuarto bajo.

**Baños de Sacedon.—Sabemos que el** señor intendente de palacio, compadeciéndose de los enfermos que tienen necesidad de recurrir á los baños de Sacedon, ha dispuesto que se practiquen en aquella propiedad de S. M. la reina varias mejoras. Creemos, con efecto, que con pocos esfuerzos se lograria hacer de dichos baños una estancia agradable y concurrida, aumentándose considerablemente por este motivo los intereses del real patrimonio.

**Hoy ha amanecido en esta corte** lloviendo á mas y mejor. Si otro tanto ha sucedido en las provincias, que se quejaban ya de la falta de aguas, como creemos, pues el cielo está muy cargado, los sembrados todavía se podrán mejorar mucho.

**Prueba irrecusable.—Con este** mismo epígrafe se lee en la *Revista de los tribunales* lo siguiente:

«Resistiéndose tercamente un jóven á reconocer los compromisos contraídos en ciertas relaciones amorosas, la que habia sido el objeto de todos sus pensamientos, llegó por último á demandarle en toda forma ante los tribunales de justicia. Mas como el veleidoso amante al comparecer ante el sagrado templo de Temis se obstinase en negar hasta el trato honesto que entre ambos habia mediado, la jóven agraviada trató de vencer al tribunal, de la justicia de su demanda, presentando en autos un precioso cuadro que contiene el retrato al daguerreotipo de los dos amantes.

En él aparecen los amantes dándose cariñosamente la mano: su semblante respira ternura, sus ojos despiden llamaradas de fuego y una envidiable satisfacción parece rebosar por los poros de sus rostros. No hemos visto aquel famoso cuadro de Zenxis *El amor coronado de rosas*; pero respetando la ponderada opinión que la historia conserva de aquel celeberrimo pintor que sa-

bia representar la naturaleza, en términos de que los traviesos pajarillos se acercaban á picar sus fruteros, parecemos que el cuadro daguerreotípico de nuestros protagonistas debe llevarle ventaja. Aun no siendo así, la ingeniosa prueba debe hacer ganar el pleito al amor desdenado.»

**Lucha de fieras.—Existe en París un** mozo de pelo en pecho y de hercúleas fuerzas que gracias á ellas y á su carácter belicoso era temido de todos sus compañeros (mozo de tabona) como un verdadero maton. Llegó á noticia de este cierto día que existía en Boulogne otro que tal, y al momento el coraje dormido del leon se despertó, salió de la apatía en que le habian sumido sus pasadas victorias y el aura popular, y marchó á aquel punto á devorar una nueva presa. Reunióse con su rival en una taberna, y despues de los tragos de cortesía indispensables entre caballeros, se dirigieron á luchar ante un numeroso público. Veinte minutos de sendos puñetazos concluyeron al fin por derribarle en tierra, y cuando su generoso antagonista le tendia la mano para ayudarle á levantar, el panadero se arrojó á él y le arranco las narices de un bocado, comiéndoselas despues como si fuese un mollete. Este acto de antropofagia horrorizó á los espectadores, que acudieron á llamar á la guardia en tanto que otros se ocupaban de prestar auxilios al herido que fué trasladado al hospital, en tanto que el panadero marchó triunfalmente entre bayonetas al depósito de la prefectura de policia.

Como era de presumir los bates filipinos han celebrado llenos de entusiasmo la gloriosa jornada de Joló; á continuación insertamos un himno, que es la composición que mas nos ha gustado; creemos que lo leerán con la misma complacencia nuestros suscritores de todos partidos.

#### CORO.

A las armas soldados volemós,  
¡Guerra! ¡fuego! retumbe el cañón...  
Y en los muros de Joló arbolemós  
De Castilla el glorioso pendón.

#### CANCION.

Ya la turba de inícuos caribes  
al mirar nuestras huestes se abate,  
españoles, empecie el combate,  
guerra! muerte! perezca el infiel!

Y al ceñir los laureles de Marte,  
y al vibrar los sañudos aceros,  
¡viva España! gritad ¡oh guerreros!  
¡viva España y la Reina Isabel!

«A las armas soldados volemós etc.»  
Nada importa que en climas de fuego  
se provoque al ardor castellano,  
si con sangre del moro, un cristiano  
templa siempre su ardor en la lid.

Avanzad, avanzad españoles,  
guerra y muerte á la chusma juremos,  
y en el Asia á la Europa mostremos  
lo que pueden los hijos del Cid.

«A las armas soldados volemós etc.»  
Al través de las zonas ardientes  
mil valientes, mil héroes avanzan;  
sobre playas candentes se lanzan  
como el rayo que vibra Jehová.

Y al pisar su ribera, un guerrero  
cuyo pecho de gloria se inflama,  
Enarbola su invicto oriflama  
En los muros del fuerte Mahamad.

«A los armas soldados volemós, etc.»

Ante el noble pendón castellano,  
Envidiosos, doblad la rodilla;  
Un ultraje Joló hizo á Castilla...  
Ya no existe en el mundo Joló!

Loor eterno al indígena bravo,  
Loor eterno al ejército Ibero,  
Y al intrépido y noble guerrero  
Que á la gloria sus huestes llevó.

«A las armas soldados volemós  
«¡Guerra! ¡fuego! retumbe el cañón...  
«Y en los muros de Joló arbolemós  
«De Castilla el glorioso pendón.»

### SECCION RELIGIOSA.

#### SANTO DE MAÑANA.

**DIA 29. SAN FERNANDO, REY DE ESPAÑA.**—Un gran celo por los intereses de la Religion; fué como el carácter que hace perpetuar la memoria del instruido y virtuoso monarca cuyas glorias celebramos eu este día. Pero no fué un celo superficial y esterior, sino ardoroso, ejecutivo, pronto y emprendedor. En prueba de ser así, puede recordarse la infatigable solicitud con que procuró desterrar de su reino la heregía y los continuos afanes con que trató de edificar y dotar los templos del Señor, principalmente la catedral de Toledo, Córdoba, Sevilla y Burgos. Para complemento de su perfección poseyó la virtud de la caridad en alto grado. pues fundó hospitales y colegios para los enfermos, y socorrió con mano generosa las necesidades de los infelices. Falleció el año de 1252.—Sera día de misa de precepto; pero se podrá trabajar.—Cuarenta horas en

el Oratorio del Caballero de Gracia (por traslación de la iglesia de religiosas de S. Fernando.)

#### FIESTAS RELIGIOSAS.

Se celebrarán: en la Escuela-pia de san Fernando (Avapiés) á su santo titular, por la mañana; id. en la capilla de Palacio y en la del Hospicio; en el convento de religiosas mercenarias del mismo santo, no se le festejará este año, á causa de la obra que se está ejecutando en su iglesia; en Jesus Nazareno, á su divina titular, como todos los viernes; en san José seguirá el setenario de misereres al Cristo de Recoletos, por la tarde; continuará la suntuosa novena de Maria Santísima del Amor Hermoso, en Santo Tomás, por mañana y tarde; seguirá igualmente la de la Buena Dicha en su iglesia, solo por la tarde; id. en las Calatravas, la treceña de san Francisco de Paula; en las Trinitarias por la tarde, oratorio del Olivar y bóveda de san Ginés por la noche, continuarán los ejercicios acostumbrados de instituto; en las Arrepentidas á las cuatro y media de la tarde y en los Servitas á las cinco y media la visita semanal de cruces; ademas proseguirá el mes de la Virgen, por la tarde, Caballero de Gracia, Carboneras y san Antonio del Prado, en este con funcion por la mañana al Cristo del Amparo; á por la noche, el mismo ejercicio en la capilla de Chamberí, S. Ignacio, la Pasion y en el Beaterio de S. José.

### ANUNCIOS

#### EL INDICADOR (gratis.)

Préstamos sin comision á cesantes, jubilados, esclaustrados, viudas y demas clases pasivas que cobren en Madrid, sin mediar ni admitir encargados; sirviendo en el acto con equidad, decoro y sigilo compatibles. Despacho: todos los dias hasta las doce y media. Calle del Leon, núm. 4, entresuelo.

**Los Deportados ó anales de las cuerdas de 1848.**—Se Lha repartido á los suscritores las entregas 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de esta interesante publicacion. En ellas encontrarán minuciosamente detallados los hechos notables en las ocurrencias del 26 de marzo y 7 de mayo de aquel año: Deportacion de los primeros presos políticos á Canarias y Filipinas en el bergantin *Lijero*. El pliego misterioso: Sucesos de Sevilla: Question Bulwer, etc., etc.

Constará toda la obra de 24 á 30 entregas próximamente. Se suscribe en las librerías de Cuesta, Monier y de Ruiz, calle de Carretas, núm. 19, á real cada entrega de 32 páginas en 8.<sup>o</sup>

#### ADVERTENCIA.

Estando ya hecha la segunda edicion del *Almanaque Pintoresco*, que primeramente prometimos como regalo á nuestros suscritores hasta el día 8 y despues hicimos estensivo á los que lo fuesen hasta el 25 del presente Mayo, serán distribuidos desde hoy mismo los ejemplares á los suscritores á quienes corresponda por los repartidores del periódico. Si algun suscriptor dejase de recibirlo, tendrá la molestia de de hacerlo presente en nuestra redacción y se le servirá acto continuo.

#### MERCADO.—ALHÓNDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Fanegas.

Trigo . . . . .	31 1/2 á 36	rs. vn.
Cebada . . . . .	20 á 22 1/2	rs. vn.
Algarrobas . . . . .	25 á 26	rs. vn.

#### BOLSA DE MADRID.

Operaciones del día 28 de mayo de 1851.

Títulos del 3 por 100 367/16 d.—Títulos del 5 por 100 semestre corriente 16 1/4.—Cupones no llamados á capitalizar 8 1/4.—Deuda sin interés 6 5/8 d.

### ESPECTACULOS.

**TEATRO DEL DRAMA**, calle de Valverde. Hoy jueves 29 á las cuatro y media de la noche.—*Sinfonia*.—*El vecino del norte y el del mediodia*, drama cómico en tres actos.—*Un to en las Californias*, pieza en un acto.

A las ocho y media de la noche.—El acreditado drama en cinco cuadros, titulado: *El Gondolero*.

**GRAN COLECCION DE FIERAS.** Hoy hay exposicion desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche.

Editor responsable, D. M. MINUBSA.

Imprenta de los Sres. MARTINEZ Y MINUBSA, calle de la Cabeza, núm. 34.